



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 494-06-2017-MPT

Talara, veintiuno de Junio del dos mil diecisiete

VISTO, el Informe N° 185-06-2017-SGSA-MPT de la SUBGERENCIA DE SALUD, con respecto al encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto, la Subgerente de Salud informa que habiendo realizado las coordinaciones respectivas comunica que viajará a la ciudad de Lima de Comisión de Servicio durante los días Jueves 22, Viernes 23 y Sábado 24 de Junio a realizar gestiones propias de la Subgerencia.
- Que, asimismo comunica que en su reemplazo quedará la PROF. EGBERTA SANCHEZ SÓCOLA DE TUME - SUBGERENTE DE OMAPED, como encargada de la Subgerencia de Salud.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, a la PROF. EGBERTA SÁNCHEZ SÓCOLA DE TUME Subgerente de OMAPED en adición a sus Funciones la SUBGERENCIA DE SALUD durante los días Jueves 22, Viernes 23 y Sábado 24 de Junio del 2017.

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.



ABOG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
TALA ALCALDE PROVINCIAL

- Copias:
 Interesado
 GM
 URH
 SGS
 UTIC ✓
 Archivo
 GACG/irmach.

